

SILGA GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2004.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Adaptación, si procede, a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José María Mingot Aznar. 26.022.

SOCIEDAD AGRÍCOLA DE PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Paymogo (Huelva), en el domicilio social, el próximo día 23 de junio de 2005, a las veintiuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente día 24 en el mismo lugar y la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la Gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2004.

Segundo.—Llevar si procede, las pérdidas a la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores para su amortización con futuros beneficios.

Tercero.—Información por el Señor Presidente sobre gestiones y trabajos realizados durante este último ejercicio.

Cuarto.—Información del Señor Presidente sobre la dotación de agua asignada a la finca, en el Plan General de Transformación del Anvevalo Fronterizo 1.ª Parte, de las gestiones realizadas con empresas del sector, de la

concesión de los recursos hidráulicos del Pantano Municipal y del estudio de las posibles acciones a realizar por esta Sociedad relacionadas con la implantación de cultivos de regadíos en nuestra finca.

Quinto.—Información del Presidente sobre la solicitud de Forestación de Tierras Agrarias referentes a la Orden de 11 de febrero de 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sobre la Certificación de Subvención de las Ayudas para el desarrollo y la Gestión Sostenible de los Recursos Forestales de la Consejería de Medio Ambiente.

Sexto.—Información del Señor Presidente sobre el Proyecto Turístico-Residencial propuesto por la empresa «Ibercompra» para desarrollar en nuestra Finca y de las negociaciones mantenidas con sus promotores.

Séptimo.—Información sobre la empresa de productos aromáticos «Aromae», y la posibilidad de autorizar al Consejo de Administración para alquilarles algunas hectáreas de nuestra finca, para su implantación en nuestro Municipio.

Octavo.—Información sobre la Jubilación del Guarda Rural de la finca, y consideraciones a tener en cuenta para el futuro, relacionadas con el desempeño de los Servicios de Guardería en nuestra finca.

Noveno.—Elección del nuevo Consejo de Administración, por terminación del plazo estatutario.

Décimo.—Nombramiento si procede, de dos interventores de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas para la aprobación de la redacción del Acta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Nota.—Se recuerda a los Señores Accionistas, respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en la vigente Ley y en los Estatutos Sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Paymogo, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Domínguez González.—26.045.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTES Y ESPECTÁCULOS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General de carácter Ordinario, que tendrá lugar en la sala 2 del cine Trueba (C/. Secundino Esnaola, n.º 2, San Sebastián), el día 17 de junio de 2005 a las 12,30 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia (900 o más acciones) deberán, para poder asistir a la reunión, obtener papeleta de asistencia, según lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, las cuentas e informes presentados a examen y aprobación de la Junta general. De igual forma podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos, así como del informe del Auditores de cuentas, mediante escrito dirigido al Sr. Presidente.

San Sebastián, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Carrión Martiarena.—24.649.

SOCIEDAD EXPENDEDORES DE GASOLINAS Y ACEITES, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente 15 de junio a la misma hora en segunda convocatoria en el domicilio social, calle Ofelia Nieto, n.º 64 (Madrid) con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, David March Domínguez.—27.628.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUS PREFABRICADOS, S. A. (CICOP, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera de Catral, n.º 19, San Isidro (Alicante), el día 16 de junio de 2005, a las veintiuna treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Isidro, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Martínez Sánchez. 24.456.

SORETRAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

BURGUERA SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Soretrac, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de abril de 2005, aprobó, por una-